



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de Marzo de 2.005

119/05

Expte. N° 14.036/04

VISTO:

Que Secretaría de la Facultad presenta para su consideración pautas para la adecuación del dictado de materias de los alumnos **reinscriptos**, en relación a la implementación del Primer Año del Ciclo Común de Articulación (CCA) de los Planes de Estudio 1999 de las Carreras de Ingeniería; teniendo en cuenta que en lo referente a la asignatura "Seminario de Introducción a la Ingeniería" propio de la carrera de Ingeniería Civil, que se dictaba en el Primer Cuatrimestre, a partir del Período Lectivo 2.005 será un Requisito Curricular para las tres carreras de Ingeniería, a dictarse en el Segundo Cuatrimestre; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 9/05 aconseja aprobar la propuesta de adecuación de acuerdo a lo planteado por la Secretaría de Facultad y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 2 de Marzo de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adecuación del dictado de las asignaturas de Primer Año del Plan de Estudio 1.999 de las Carreras de Ingeniería según la siguiente programación:

- Las materias de 1° Año de las Carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil dictadas en el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2.004, se redictarán en el Primer Cuatrimestre Lectivo 2.005.
- La asignatura Química General, a dictarse en el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2.005 para las tres carreras de Ingeniería, se dictará en el Primer Cuatrimestre Lectivo 2.005, será únicamente para los estudiantes reinscriptos con el régimen establecido en el CCA (Programa Analítico y Correlativa correspondiente).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a los Directores de Escuela, a los docentes del CCA, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, difúndase por Correo Electrónico y en Página Web de la Facultad y siga por Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.


Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDIRECTOR
FACULTAD DE INGENIERIA